



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 134 - 2013/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

06 MAY 2013

VISTOS: La Resolución Gerencial Sub Regional N°0361-2012/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 20 de setiembre del 2012, el Memorándum N° 185-2013/GRP-402300 de fecha 15 de abril del 2013, el Memorándum N°186-2013/GRP-402000-402300 de fecha 15 de abril del 2013, la Resolución Ejecutiva Regional N° 233-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 02 de mayo del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N°0361-2012/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 20 de setiembre del 2012, se resuelve Reconformar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, conformada por los Miembros Titulares: Ing. Edgar Percy Montenegro Vega-Presidente, CPC, Manuel Jesús Arellano Adrianzen-Miembro, Lic. Jorge Adalberto Chong Rodríguez Representante de los trabajadores y Miembros Suplentes: Ing. Juan Francisco Palacios Palacios-Presidente, Sr. Segundo Edilberto Mezones Córdova-Secretario, Ing. Héctor Távora Gómez Representante de los Trabajadores.

Que, mediante Memorándum N° 185-2013/GRP-402300 de fecha 15 de abril del 2013, se dispone la Rotación de la CPCC Ana María Silva Ruiz, a fin de que asuma funciones como Encargado del Área de Personal, en lugar del Sr. CPC. Manuel Jesús Arellano Adrianzen;

Que, mediante Memorándum N° 186-2013/GRP-402300 de fecha 15 de abril del 2013, se dispone la Rotación del Sr. CPC. Manuel Jesús Arellano Adrianzen, a fin de que asuma funciones en el Equipo de Contabilidad, en lugar de la Sra. CPCC Ana María Silva Ruiz;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 233-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 02 de mayo del 2013, se resuelve dar por concluida la designación del Ing. Edgar Percy Montenegro Vega, en el cargo de Sub Director de la Unidad de Estudios y Proyectos; designándose a la Ing. Ana María García Benites en el Cargo Estructural de Director de Programa Sectorial II, Nivel Remunerativo F-3 de la Unidad de Estudios de la Dirección Sub Regional de Infraestructura, cargo considerado de confianza en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

Que, por convenir al servicio, es necesario Reconformar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, en atención a los cambios suscitados conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes;

Con el visto de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal y la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización de fecha 20 de Junio del 2002, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de fecha 16 de Noviembre del 2002, modificada por Ley N° 27902 de fecha 30 de Diciembre del 2002 y Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 15 de febrero del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, por las modificaciones señaladas en los artículos precedentes, quedando conformada de la siguiente manera:

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 134-2013/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

06 MAY 2013

Miembros Titulares

C.P.C Eliseo Ticliahuanca Campoverde
CPCC Ana María Silva Ruiz
Lic. Jorge Adalberto Chong Rodríguez

Presidente
1er Miembro
Representante de los Trabajadores

Miembros Suplentes

Ing. Juan Francisco Palacios Palacios
Sr. Segundo Edilberto Mezones Córdova
Ing. Héctor Távora Gómez

Presidente
1er Miembro
Representante de los Trabajadores

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los miembros designados en la mencionada Comisión, a los servidores salientes y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

Ing. Alvaro R. López Landi
GERENTE SUB REGIONAL